

LA FECHA DE *EJEMPLO DE CASADAS Y PRUEBA DE LA PACIENCIA* DE LOPE DE VEGA

Nada se sabe sobre la fecha de la comedia de Lope de Vega *Ejemplo de casadas*, a no ser que fué publicada en el año 1615¹ y que no se menciona en *El peregrino*.

Una lectura cuidadosa de la loa que precede la comedia, y que debió haber sido escrita al representarse ésta, nos da ciertas vagas indicaciones sobre su fecha de composición.

Orillas de Manzanares,
entre fértiles cabañas,
donde el mayoral Helipe
su blanco ganado guarda;
hay tío mil novedades . . .
La hija del mayoral
dicen que agora se casa;
que otro mayoral muy rico
que vive en tierras extrañas,
le ha enviado un mensajero,
y ella, compuesta y galana
con sartales y patenas,
cuentas y arillos de plata,
le recibió esotro día
entre otras muchas serranas;
y al mensajero polido
mil zagales acompañan . . .²

Lope menciona a continuación los nobles que asistieron a esta ceremonia, entre ellos a Juan el de Peñaranda y a "Juan Uceda, nueva planta de aquel ganadero rico, digno de eterna alabanza."³

A la cabaña llegaron
sin tamboriles ni flautas
por no alborotar la novia,

¹ *Flor de comedias de España de diferentes autores*, parte v, Alcalá, 1615, Barcelona, 1616. Chorley dice que "aunque no se mencione en *El peregrino* . . . fué escrita en el siglo xvi" (Rennert y Castro, *Vida de Lope de Vega*, Madrid, 1919, 478). Me imagino que se funda en "the use of old-fashioned royal octaves, a favorite strophe with the Juan de la Cueva school." (*MLN.*, xxiv, No. 7, 199).

Aprovecho esta ocasión para hacer pública mi gratitud al señor H. C. Lancaster, cuyas sugerencias y activa cooperación han hecho posible este pequeño estudio.

² *Acad.* xv, 3.

³ *Ibid.*, 4.

que es, en efeto, muchacha . . .
 Quiso hablar, pero no pudo
 porque el angel que la guarda
 dió por ella el dulce *fiat* . . .
Dícese que este verano
habrá comedias y danzas;
 Esto hay nuevo en Manzanares:
 perdonad, tío las faltas.
Fecha a veintidós de abril,
primero día de Pascua
*que resucitó el Cordero . . .*⁴

Los versos "la hija del mayoral / dicen que agora se casa" sugieren inmediatamente cinco fechas posibles: 1585, año en que Felipe II casó a su hija menor, Catalina, con el duque de Saboya; 1593, año en que se trató de casar a la otra infanta, Clara Eugenia, con un noble francés, especialmente con el duque de Guisa;⁵ 1597, cuando Enrique IV, ya convertido al catolicismo, quiso tramitar su propio casamiento con dicha infanta;⁶ 1598, cuando Clara Eugenia se casó finalmente con el Archiduque de Austria; y 1612, año en que se negoció el casamiento de Ana de Austria, hija de Felipe III, con Luis XIII de Francia.⁷

Si combinamos esta información sobre los casamientos reales con los otros versos citados podremos descartar inmediatamente las primeras cuatro fechas. He aquí nuestras razones:

⁴ *Ibid.*, 4.

⁵ Este proyectado casamiento jugó papel importantísimo en las negociaciones de paz entre Francia y España. Empeñado en apoderarse del trono francés, primero por la fuerza y luego por la diplomacia, Felipe II propuso el matrimonio de su hija con un noble francés en cuatro ocasiones durante el año 1593. En primer lugar, él reclamó el trono francés para su hija, como nieta que era de Enrique II; en segundo lugar, él consintió en casarla con el archiduque Ernesto; luego transigió con que se casara con el príncipe francés que él escogiera, y finalmente, se decidió abiertamente por el duque de Guisa. Cf. Joseph Croze, *Les Guises, les Valois, et Philippe II*. Paris, 1866, 230, 231-32, 234, 240.

⁶ F. T. Perrens, *Les mariages espagnols sous le règne de Henry IV et la régence de Marie de Médicis (1602-1615)*, Paris (s. f.), 7-8, trae a cuento una intriga del rey francés para casarse con la princesa española que no merece ser discutida, pues, habiendo escogido al bribón Fouquet de la Varenne, como mensajero suyo, se ve, como dice Perrens, "l'intention de ne pas donner trop d'importance à des communications si suspectes."

⁷ Martha Walker Freer, *The Married Life of Anne of Austria, etc.*, N. Y., 1913, 1.

Ana Mauricia de Austria contaba once años no cumplidos cuando su padre la concedió en matrimonio al rey de Francia.⁸ De aquí que Lope diga que ella “es, en efeto, muchacha.” Si Lope dice que todos los nobles “iban vestidos de prieto”⁹ a dicha ceremonia, ha de recordarse que a causa de la muerte de la reina doña Margarita, el 3 de octubre de 1611, toda la corte estaba aún de luto.¹⁰ Nótese que Lope dice que no hubo ni tamboriles ni flautas. Si como él refiere, “dícese que este verano habrá comedias y danzas,” debemos tener en cuenta que los teatros habían sido cerrados a causa de la muerte de la reina.¹¹ El menciona al duque Peñaranda y al de Uceda, y estos títulos no fueron otorgados hasta 1609 y 1610, respectivamente.¹² Finalmente, y ésta es la prueba más fehaciente de que nuestra comedia se escribió en el 1612; “el día que resucitó el Cordero, primero de la Pascua” (para citar a Lope al revés), cayó el 22 de abril en 1612 solamente en el espacio de tiempo comprendido entre los años 1601 y 1684.¹³ De modo que si los negocios matrimoniales que Lope cita no pudieron haber sucedido antes de 1611, como las indicaciones anteriores muestran, éstos tienen que ser los ocurridos el 22 de abril de 1612 como el calendario religioso indica.

Ahora, para mayor comprobación, compárese la relación de Cabrera de Córdoba sobre los contratos matrimoniales que a continuación copiamos con la loa de Lope.

⁸ *Ibid.*, 4, 5.

⁹ *Acad.* xv, 4.

¹⁰ Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857, 468.

¹¹ Cf. H. A. Rennert, *The Spanish Stage*, N. Y., 1909, 220. Lope se había quejado ya en dos ocasiones sobre la ausencia de la comedia. En carta al duque de Sesa, fechada octubre 6-8, 1611, dice: “Yo he despedido las musas por el ausencia de las comedias; falta me han de hacer, que al fin socorrían tanta enfermedad como mi casilla padece.” Luego añade sobre el mismo asunto: “La comedia ha sentido esta desgracia; con debida abstinencia trátase ya de su resurrección por el bien de los hospitales.” Rennert y Castro, *op. cit.*, 204.

¹² Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, 394; y Juan Yáñez, *Memorias para la historia de don Felipe III, rey de España*, Madrid, 1723, 52. Dice el primero en relación fechada el 16 de enero de 1610: “Háse dicho que haefan gentiles-hombres de la Cámara, al duque de Cea, nieto del duque de Lerma, porque al padre, (don Cristóbal de Sandoval y Rojas) han dado título de duque de Uceda. . . .” Sobre Peñaranda, cf. *ibid.*, 349.

¹³ J. J. Bond, *Tables for verifying dates*, London, 1889, 138-9.

“de Madrid a 7 de abril de 1612.

. . . El día de Nuestra Señora, a 25 del pasado, fué el embajador de Francia a besar las manos a S. M., y a la Infanta, y a la Infanta Reina de Francia, y el Príncipe, cuyo acompañamiento se encomendó al duque de Alba, el cual juntó todos los señores, títulos y caballeros de esta Corte, que le llevaron desde su casa a la del Embajador. . . . (Este) pasó a besar la mano a la Infanta Reina de Francia, la cual se la dió y no le mandó cubrir ni le respondió a la norabuena que le dió, y S. M. respondió por ella, diciendo que se había turbado con la mucha gente que había, pero que le agradecía mucho lo que le había dicho, y estimaba lo que era razón tan buen vasallo como él era; el cual la trató de Magestad. . . . Aquella noche pusieron luminarias en las plazas y ventanas, sin haberse hecho otra demostración de regocijo, y por la mañana la Infanta Reina de Francia, en su cuarto había dado de comer y vestido a trece mugeres pobres, conforme la costumbre que tenía su madre en semejante día, y el siguiente se volvieron todos a poner el luto.”¹⁴

Me parece que la semejanza de detalles entre esta relación y la loa de *Ejemplo de casadas* es tan exacta que podemos concluir sin temor a equivocarnos que la fecha de composición de dicha comedia es el 22 de abril de 1612.

J. H. ARJONA

Connecticut State College

¹⁴ Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, 467-68.